

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4255 ANTONIO CAMPO, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el 15 de julio de 2021, a las once horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el objeto de tratar el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los Estatutos sociales para permitir diversos modos de organización de la Administración de la Sociedad. En consecuencia, modificación de los artículos 12 y 14 de los Estatutos sociales e inclusión de un nuevo artículo 14 bis.

Segundo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales, sobre Junta general, a fin de permitir la asistencia por videoconferencia.

Tercero.- Modificación del modo de organización de la Administración de la Sociedad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador único.

Cuarto.- Cese de los Consejeros y nombramiento del Administrador único.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Aprobación del acta.

Los accionistas podrán asistir a la reunión de la Junta General por medio de videoconferencia, según el artículo 3.1.a) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector

energético, y en materia tributaria. Se ruega a quienes deseen asistir por esta vía, que se lo comuniquen a la Presidenta del Consejo para que le puedan proporcionar el enlace de conexión a la videoconferencia.

Cumpliendo con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del órgano de administración sobre la misma. Conforme al artículo 197 de la LSC, hasta el 7.º día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Los socios con derecho de asistencia podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 184 y siguientes de la LSC.

León, 4 de junio de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración y la Secretaria del Consejo de Administración, Inés Campo Fernández y Amalia Campo Fernández.

ID: A210037844-1